

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LERIDA (TOLIMA)**

FIJACION ESTADO

Fecha: Octubre 6 de 2020

Estado No.

071

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Decisión	Fecha auto
73408310300120200002900	Deslinde y amojonamiento	Elsa Florinda Cavijo de Bocanegra y otros	Maria Luisa Amparo Bocanegra de González y otro	Rechazar demanda	05/10/2020
73408310300120200005000	Pertenencia	Henry Díaz Velásquez	Asociación Protecho de Colombia, filial Lérida	Rechazar demanda por falta de competencia	05/10/2020
73408310300120190011400	Ordinario Laboral	José Hermes Izquierdo Rios	Julio Cesar Garay Vaquero	Señalar 22/10/2020 10:00 a.m. audiencia artículo 80 C.P.T	05/10/2020
73408310300120200005700	Ordinario Laboral	Alvaro Mora Espinosa	Sociedad Arrocerá Boluga Ltda.y otro	Admite demanda.	05/10/2020
73408310300120200006100	Ordinario Laboral	Efrén Téllez Forero	Sociedad Arrocerá Boluga Ltda.y otro	Admite demanda.	05/10/2020
73408310300120200005900	Ordinario Laboral	Heriberto Roa Guerra	Sociedad Arrocerá Boluga Ltda.y otro	Admite demanda.	05/10/2020
73408310300120200006300	Ordinario Laboral	Julio Cesar Roa Guerra	Sociedad Arrocerá Boluga Ltda.y otro	Admite demanda.	05/10/2020
73408310300120200005800	Ordinario Laboral	Israel Rojas Mancilla	Asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil Mi Pequeño Mundo y otro	Devolver demanda para que se corrija en el término de cinco (5) días.	05/10/2020

73408310300120200006000	Ordinario Laboral	Jorge Luis Lozano Cerpa	Roberto Molano Parra	Devolver demanda para que se corrija en el término de cinco (5) días.	05/10/2020
73408310300120110012700	Ejecutivo Laboral	Luz Marina Castro	Pablo Javier Pizano Salazar y otros	Se advierte que no se acreditó el exceso en los embargos	05/10/2020
73408310300120180012700	Ejecutivo Laboral	Pedro Miguel Ariza Mojica	Bioremediales de Colombia S.A.S.	No reponer auto proferido el 25/09/2020	05/10/2020

LILIAN ROCIO RUBIO ROMERO
Secretaria